



### Las habitaciones del Presidente

Fueron ocupadas en tiempos por la princesa doña Mercedes, y en una de ellas murió. Hasta el 14 de abril vivieron en ellas los dos hijos mayores de don Alfonso. Están situadas en la planta baja del Palacio de Oriente

Las habitaciones que ocupará el Presidente de la República en el Palacio de Oriente, serán con toda probabilidad las que ocuparon los dos hijos mayores de don Alfonso. Están situadas en la planta baja y se extienden desde la que se llama Puerta del Príncipe hasta el ángulo Norte y continúan por la fachada del Noroeste. Si fuera preciso se añadirían a estas las habitaciones que ocupó la señorita de Heredia, dama particular de doña Victoria, y que caen debajo de la capilla.

La entrada principal será la que se abre en amplio rellano frente al ascensor y da acceso al Salón de Tapices, junto al cual hay otro sin salida, donde existen dos cuadros de Lucas Jordán, de grandes dimensiones. Estos dos salones fueron ocupados en tiempos por la princesa de Asturias, doña Mercedes.

De estas piezas se pasa a la antigua Biblioteca del Príncipe, cuyas paredes están a doradas con tapices flamencos. Al fondo hay un estante de caoba. Unos sillones y una amplia mesa de nogal, completan el mobiliario.

#### EL SALON ROJO

Sigue a esta pieza el Salón Rojo, decorado por dos magníficos cuadros de Lucas Jordán, un San Pablo, del Greco, y una tabla de Mengs, que representa la primera caída de Jesús, hay en la habitación gran número de sillas antiguas, de valiosa tapicería, y un magnífico piano de cola.

Contiguo se halla el Salón Amarillo, con muebles de estilo imperio, cuadros valiosos, una vitrina con un busto en yeso de Santa Teresita del Niño Jesús, y sobre la chimenea, un sorprendente reloj, rematado por una figura que sostiene una jaula donde está encerrado el amor. Hay un calendario que muestra la hoja con la fecha del 15 de abril, día en que abandonaron aquellas estancias don Alfonso y don Jaime.

La pieza siguiente es la que éstos dedicaban a comedor. Mobiliado de caoba sencillo y moderno, que contrasta con el soberbio reloj de chimenea y las cornucopias de estilo Luis XIV. En las paredes, retratos de Felipe V e Isabel de Farnesio y el de Isabel II niña, pintado por Madrazo.

Termina esta serie de habitaciones con la que fue guardarrropa, que está llena de grandes y elevados armarios, y tiene en el centro una gran mesa de nogal.

#### LAS ALCOBAS

En este punto empieza la fachada Noroeste con la que fue alcoba del Príncipe, que es amplísima, y tiene un precioso techo pompeyano. La cama, de bronce, sencillísima, está en el centro. Al lado una mesita con teléfono. Un telicario. Reparadas por la habitación, un sofá y unas butacas que forman el juego llamado «Sillería de las abejas», que perteneció a la Reina Mercedes. En las paredes, cromos de revistas de Historia Natural, con aves raras o curiosas. A un lado, el cuarto de baño, y al otro, una pequeña habitación de despacho, en la que se dejaban comidas o medicamentos cuando don Alfonso estaba en la cama.

Junto a la alcoba está el despacho oficial de don Alfonso y don Jaime, salón de hermoso artefacto, tapices flamencos, muebles imperio con aplicaciones de bronce, vitrina con muchas figuritas de biscuit, regalo del ex presidente francés monsieur Loubet, y dos grandes colmos de elefante finísimamente labrados.

Sigue la alcoba de don Jaime, aún más sencilla que la de su hermano. Paredes estucadas que estuvieron primitivamente tapizadas de azul pálido cuando ocupó la habitación la Princesa de Asturias, doña Mercedes, que murió allí. Un cuadro de la Dolorosa, otro de la Magdalena, y otros de tema religioso, pintados por Jordán y por Mengs.

#### EL «HALL»

Inmediato a esta alcoba, el «hall», pieza más amplia, en la que se admira la chimenea de «La Granja», reparada de los desperfectos que sufrió en el incendio. Un bómbo japonés de alto valor. Pendiente del techo una gigantesca araña, y adornando las paredes, cuatro bodones de pinceles maestros. Una antigua mesa, de tres metros de largo por dos de ancho, con tablero de una sola pieza. Sobre ella, una vitrina que encierra un zorro diseado, cazado en El Pardo en 1927.

Frente a la alcoba y al despacho hay una pieza que se llama Salón Azul, que el joven don Alfonso solía dedicar a audiencias cuando por enfermedad no podía salir al salón propiamente destinado a este fin. Esta habitación era la favorita de la princesa Mercedes y se conserva tal como ella la ocupó.

Hay, además, otras piezas secundarias para el servicio. A todas las habitaciones anteriormente citadas se puede llegar por una entrada particular junto al ascensor de la escalera de damas.

### Coliseo Castilla

El sábado 3, a las siete, estreno de la grandiosa producción SONORA:

#### AGUILUCHOS

Emocionante drama de aviación, con una novela sentimental de amor, interpretada por Charles Rogers y Jean Arthur.

PRONTO: La magna superproducción SONORA:

#### Sólo te he querido a tí

Comedia de rica presentación y argumento.

EL RESTAURANT «FORNOS» es el único que deben elegir para bodas y banquetes.

PABLO IGLESIAS, 26.

# DE LA VIDA LOCAL Teatro Principal

### INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

#### PRESENTADOS.

- Don Luciano Jné, capitán de E. M.
- Don Miguel García, teniente de Caballería.
- Don Pedro Ojeda, capitán de Infantería.
- Don Bernardo Rutz, teniente de Artillería.
- Don Carlos Salto, idem de Infantería.
- Don Antonio Bienzobas, capitán de Intendencia.
- Don Carlos Salgués, teniente Veterinario.

### Salón de Recreo

El día 8 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar un «Vermouth dansant», en el Salón Rotonda de esta Sociedad, amenizado por una selecta orquesta.

#### Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Liera y Amézaga y Cano.

#### ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.



HOGAR tibio y confortable en Otoño e Invierno sólo se consigue con la Calefacción

#### Ideal Classic

FOLLETOS GRATIS C. HERNANDEZ Puebla, 19.—Teléfono, 658 X

Las misas que se celebraron hoy sábado, de seis a diez, inclusive, en el altar mayor de la Iglesia de la Merced; en los pueblos de Arlanzón, Villatur y San Adrián; y el lunes, de ocho a doce, en la parroquia de Santiago (Catedral), fueron aplicadas por el alma de

Doña Prudencia Ranero Ortiz y Lamor VIUDA DE PRADERA, que falleció el 5 de Diciembre de 1926.

La familia, ruega una oración. Burgos 5-XII-931.

### Notas de Sociedad

#### NECROLOGICA

Con una concurrencia tan numerosa como distinguida, tuvo lugar en la mañana de ayer, el entierro de la respetable señora doña Casilda Pérez Díaz, viuda de don Florentino Mata.

Formaban la primera presidencia del duelo, el presbítero don Isaac Izquierdo, los nietos de la finada don Eladio, don Florentino, don Timoteo y don Isaac y el nieto político don Manuel Arlas. La segunda presidencia la constituirán el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido, don Valentín Palencia (presbítero), y varios familiares de la finada.

Reiteramos el testimonio de nuestra condolencia a la distinguida familia de la finada, a la vez que rogamos a los lectores de nuestro diario, una oración por el eterno descanso del alma de tan virtuosa señora.

### Salón Parisiana

El sábado 5, a las siete, estreno de la espectacular comedia cinematográfica:

#### FRIVOLIDAD

por Leatrice Jay y Charles Ray. El domingo: ACONTECIMIENTO.

#### La cajera número 12

por Dina Glialla.

**OPTICO**  
CIÉNTIFICO  
CRISTALES «PUNKAL-ZEISS»  
DESPECHO DE RECETAS  
EUSTASIO VILLANUEVA  
PLAZA MAYOR, 48

### GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Artículos selectos y exclusivos de su finca:

Gallinas,	6'00 ptas.
Cuartos de gallina,	1'75 »
Morcillas de cerdo,	2'00 » kilo
Morcillas de res,	1'50 » »
Jamón limpio,	15'00 » »
Punto de jamón,	4'00 » »
Puntas de idem,	4'00 » »
Lomo embuchado,	16'50 » »
Chorizo puro,	11'00 » »
Patos de encargo,	7'00 » »
Rostrizo de idem,	7'00 » »
Garbanzos de 1.ª,	2'20 » »
Alubia blanca de 1.ª,	1'40 » »
Idem roja de 1.ª,	1'60 » »
Idem. Idem. de 2.ª,	1'30 » »
Lentejas de 1.ª,	1'40 » »
Miel blanca destilada,	1'75 » »

### II Regimiento de Artillería ligera

Necesitando adquirir este regimiento las prendas que a continuación se indican, se admiten ofertas y modelos hasta el día 3 de enero próximo en cuyo día se reunirá la Junta económica tal efecto.

Las proposiciones se ajustarán en un todo a lo dispuesto en la circular de 27 de marzo del año actual (D. O. número 73).

La devolución de los modelos no adjudicados será de cuenta de los propietarios y el importe de los anuncios será satisfecho por aquel o aquellos a quienes se adjudique el concurso.

#### PRENDAS QUE SE CITAN.

840 zapatos, 245 camisas, 722 calcetines, 1.230 cuellos, 1.986 pañuelos, 390 toallas, 330 cenidores, 435 cucharas, 515 tenedores, 207 chalecos de abrigo, 400 cadenas de pesebre. Burgos 4 de diciembre de 1931.—El capitán mayor accidental.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA  
Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

### Noticias varias

Para el día 13 festividad de Santa Lucía, se están organizando diversos actos religiosos y profanos, por el gremio modisteril. Anunciaremos oportunamente el programa de esos actos.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

#### TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 3, 1.138. Donativos: Doña Mercedes Santamaría, viuda de Gaitero, 50 pesetas D. L. R., 5 Id.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Al dar marcha atrás un automóvil, ayer tarde en la calle de Lain Calvo, dió un golpe a la sirvienta Ana Esteban, de 21 años, con domicilio en San Gil, 5 ocasionándole una herida leve en la región malvar derecha.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

### TURRONERO VALENCIANO

Es el que por espacio de cuarenta y dos años viene a esta plaza y participa a su numerosa clientela, cómo ha puesto a la venta los mejores turrones, mazapanes, frutas secas y escarchadas y el especial turrón coco, peladillas piñón y anís.

LAIN CALVO, 59 Encañernación de S. Pereda

### Regimiento Infantería número 30

La Junta Económica de este Cuerpo, ha acordado sacar a concurso, la Cantina, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Oficina de Mayoría.

Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta las once de la mañana, del día 8 del corriente.

El Comandante Mayor, Fernando Sánchez.

### DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Avance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

Hoy sábado 5, debut de la gran compañía de prosa y verso de la eminente actriz CARMEN MORAGAS con el admirable estreno en verso, gran novela de aventuras del poeta Ardavin y de Pedro, titulado:

### MANON LESCAUT

A LAS SIETE Y A LAS DIEZ MEDIA Sigue abierto el abono económico hasta las siete de la tarde de hoy.

Mañana domingo, a las cuatro, función especial infantil, con la comedia de gran risa:

### SEÑORITA

A las siete y a las diez y media de la noche, la famosa comedia en tres jornadas, inmortalizada por sus triunfos:

### REINAR DESPUES DE MORIR

gran éxito personal de Carmen Moragas y Rafael Calvo. El lunes, el drama trágico del inmortal don José Echegaray: MANCHA QUE LIMPIA

Con motivo del concierto de la Filarmónica, no habrá más función que la de la noche, para lo que se ha procurado reforzar el cartel con una obra de Echegaray.

### Delegación de Hacienda

Don José García Añá, Felipe Cuenca, Julián Bañuelos, Rufino Hernández, José Doñate, Manuel Arribas, Paulino Saldaña, y Eulalia Cacho.

### Notas Religiosas

CATEDRAL.—La Pia Unión de Santa María la Mayor, celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelsa Patrona, el día 5, a las seis de la tarde.

MERCE.—Primer viernes. Por la mañana, misas desde las cinco, en las que se dará de comulgar. A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano. Con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Bárbara por las señoras de la Asociación, a la terminación de la misa solemne, que será próximamente a las once, se expondrá S. D. M., que quedará todo el día a la adoración de los fieles.

Por la tarde, a las siete, coincidiendo con la novena de la Inmaculada, se tendrán los actos de costumbre. —Archiefradía de Señoras de Santa Bárbara.—Esta Archiefradía celebrará en honor de Santa Patrona, en la Iglesia de la Merced, los siguientes cultos: El día 4, a las once, misa solemne y el día 5, a las nueve, misa de comunión general, con responsos por los difuntos.

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santo Titular. Todas las tardes, a las cinco y media se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio del día y terminará con gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 5 al 6. Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

#### Novenas a la Inmaculada

CATEDRAL.—Capilla de la Concepción y Santa Ana: Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, novena y plática, terminando con gozos cantados y salva.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa. —La Hermandad de Damas de la Inmaculada a su patrona.

Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, novena, motete, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LORENZO.—Por la mañana, después de la misa de nueve y por la tarde, a las seis, rosario y novena.

SAN LESMES.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde, los días laborables, y a las tres y media los festivos.

CARMEN.—Archiefradía Teresiana.—Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar mayor con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús provincial de los Padres Carmelitas Descalzos, novena con letillas cantadas por el pueblo, bendición y reserva.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús provincial de los Padres Carmelitas Descalzos, novena con letillas cantadas por el pueblo, bendición y reserva.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús provincial de los Padres Carmelitas Descalzos, novena con letillas cantadas por el pueblo, bendición y reserva.

### PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA

### Doña Felisa Lerne Combra

VIUDA DEL CAPITAN BORRALLO que falleció el día 7 de Diciembre de 1930

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Consuelo y don Carlos; hijo político don José Manzanedo y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, el lunes 7 del corriente, desde las ocho hasta las once, en el altar del Santísimo Cristo (excepto la de nueve y media que será en el altar mayor); así como el funeral que se celebrará en las Carmelitas Descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz) y la misa y exposición del Santísimo en la Capilla de Misioneras Franciscanas de esta ciudad, se aplicarán por su eterno descanso.

Burgos 5 de Diciembre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MILES DE METROS DE TEJIDOS PODRA ADQUIRIR EN REGENT DESDE EL LUNES, A CUALQUIER PRECIO Hay Retales



# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes Continúa el debate sobre el "modus vivendi" con Francia

El señor Bahola reanuda su discurso del día anterior.

Habla de las facultades que tiene el Gobierno constitucional, y más éste, cuya única razón de ser es la confianza de las Cortes constituyentes y advierte el movimiento operado en las naciones interesadas en los productos de España después de concertado este Convenio.

Pregunta por qué se ha tenido en secreto cerca de tres semanas y se ha venido a discutir cuando ya los productos franceses han tenido libre entrada en España.

Explica minuciosamente el Tratado de 1922 y cómo en años sucesivos Francia ha ido infringiéndolo, aumentando por tantos por ciento los derechos arancelarios en forma que empezaron por ventidós francos y subieron: el año 25, a treinta y dos; el 26, a cuarenta y cuatro; y el 28, a cincuenta y cinco.

Ahora nuestros vinos han de abonar ochenta y cuatro francos, pero, además, en virtud de la ley de "coupages", a nuestros vinos se les impide la principal aplicación que ellos tienen que es la de exportar los vinos franceses para darles un tipo de diez grados, ya que ellos no poseen de los ocho y los nuestros tienen ya generalmente gran falta de seriedad, ha llegado una graduación de doce.

Afirma que Francia, con una cotización estos momentos de dificultad política de España para obtener por medio de coacciones ventajosas de carácter económico.

Cuando momentáneamente se suspendieron las negociaciones con motivo del artículo cuatro de la ley de vinos averiguados, los negociadores se volvieron a París y la Prensa francesa les censuró por que esa interrupción podría ser perjudicial a Francia.

Hace minuciosa historia de las vicisitudes por que han pasado las negociaciones hasta llegar a los días en que el ministro de Estado republicano más ó por París, y dice que hubo muchos halagos a la persona, con recepciones y batucadas; pero no cesó la política de agresión, buscando constantes pretextos para entorpecer las negociaciones y conseguir mejoras para Francia.

Constituye una burla que Francia nos conceda un contingente de un millón ochocientos mil hectólitros de vino, cuando en los últimos cinco años el promedio de nuestra exportación ha sido de dos millones ochocientos mil hectólitros.

Habla de otros artículos y señala el humilde trato que en ellos se nos da con relación a Italia.

Manifiesta que si la Cámara española acepta esto como beneficio, es que renuncia a defender la riqueza nacional.

Lee luego artículos a importar en España y en la lista hay producciones enormes. Algunas pasan de un trescientos por ciento.

Con algunas de estas importaciones la industria del automóvil se ammorará, cuando la mayoría de los países le dedican gran protección.

Lee párrafos de las notas publicadas en la "Gaceta" que se cruzan entre los negociadores, y dice que eso es incluso hacer dejación de soberanía.

El señor Ortega y Gasset: Comó que se prohibe el ejercicio de la industria nacional.

La lectura de los párrafos produce sensación en la Cámara y hay algunas increpaciones al Gobierno por dejar indefensa la industria nacional.

Algunos contrapropietarios dicen que hay razones políticas que a veces obligan a negociar en determinados sentidos. Otros replican que en estos asuntos no cabe política.

### LA CONFEDERACION DEL EBRO.

Se reanuda la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

El señor Artigas defiende la obra del Gobierno. Niega que la Confederación del Ebro haya convertido en terrenos de regadío seiscientos mil hectáreas.

Lee una lista de las cantidades de dinero cobrado indebidamente, lo cual constituye una estafa. Ataca la gestión del conde de Guadalquivir que dió el visto bueno a estas cuentas peregrinas.

El señor Artigas continúa pidiendo que la Comisión de responsabilidades se haga cargo de las denuncias en el Parlamento con motivo de esta interpelación.

### LA CASA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de la Presidencia creando la casa del presidente de la República.

El señor Barriobero dice que le parece excesiva la consignación pues cree que en ningún país se da tanto al presidente de la República.

Hace constar que hay otros diputados que no están conformes con esta asignación.

El señor Bahontin se adhiere a las manifestaciones del señor Barriobero añadiendo que debe darse carácter de enmienda a dichas manifestaciones.

El señor Besteiro dice que si tiene la forma reglamentaria, no hay inconveniente.

Se presenta la asignación del presidente de la República sea solamente de medio millón de pesetas.

El presidente de la Comisión, señor Centeno, dice que ha presentado la enmienda de una manera tan súbita, que la Comisión no ha tenido tiempo de deliberar.

El señor Barriobero defiende la enmienda, manifestando que como habrá que señalar también una pensión o retiro cuando deje de ser presidente, esta pensión tendrá que estar en proporción con dicho sueldo lo cual creará un verdadero conflicto cuando haya muchos expresidentes.

Don Antonio de la Villa defiende la asignación y recuerda que esta misma tarde se ha comentado en los pasillos lo exiguo de la retribución de los diputados, por que con 1.000 pesetas mensuales no puede vivir y no va a ponerse también en tal trance al presidente de la República.

El señor del Valle apoya la enmienda y cree que con medio millón tiene bastante el presidente de la República.

El señor Pérez Madrid defiende la asignación y dice que el señor Alcalá Zamora sacrificó su fortuna personal en el movimiento revolucionario.

El señor Jiménez dice que también el capitán Sancho sacrificó su vida y nadie se acuerda de él.

El ministro de Hacienda declara que para la viuda del capitán Sancho el Gobierno ha acordado concederle un estanco en la Puerta del Sol.

El señor Jiménez manifiesta que se la había prometido ponerla en las mismas condiciones que a las familias de Galán y García Hernández y nada se ha hecho.

El señor Valle dice que no cree que esto pueda estimarse como una recompensa para el señor Alcalá Zamora.

La enmienda es rechazada, y se aprueba el dictamen por aclamación.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción, dando fuerza de ley a varios decretos del Gobierno provisional y a otros varios proyectos de ley.

Se da cuenta de una proposición

incidental firmada por el señor Bahontin y otros, pidiendo que el Gobierno rehabilite al comandante Franco, acusado de combato traidor a la República, y ya rehabilitado por la Cámara al rechazar el suplicatorio que se ha presentado contra él. Pide que se aplaque la votación de la proposición.

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el abono de años de carrera sobre los efectos de jubilación a los profesores de las Escuelas de Bellas Artes y Artes y Oficios.

Se rechaza un voto particular del señor Gómez Rojí, y queda aprobado el dictamen.

Se da cuenta de otro de la Comisión de Justicia sobre el proyecto estableciendo medidas precautorias para el uso de armas de fuego, regulando las sanciones que lleva consigo la tenencia ilícita de las mismas.

El señor Salazar Alonso resalta la importancia del proyecto, exponiendo la inconveniencia de que se ponga a discusión ante tan escaso número de diputados.

El señor Besteiro contesta que

no puede tener en cuenta las ausencias injustificadas de los diputados.

El señor Del Río defiende un voto pidiendo que no sea precisa una licencia para cada arma que tenga una persona que posea varias escopetas de caza.

El señor Gallarza le contesta que las escopetas de caza son peligrosas en los pueblos, donde se plantean movimientos huelguísticos revolucionarios.

Dice que en el registro efectuado en una iglesia, se encontraron cartuchos que servían para algo más que cazar perdices y conejos.

No puede tolerarse que haya personas en Madrid que tengan armerías con setenta u ochenta escopetas de caza y rifles rayados, sin contar ninguno de la Dirección general de Seguridad.

El señor del Río insiste en que le parece excesivo que porque se le encuentre a una persona tres escopetas de caza se le mande a la cárcel seis o siete meses, pagando mil pesetas de multa.

La Comisión y la Cámara rechazar el voto y se suspende el debate.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### MADRID

## El divorcio y la secularización de cementerios.--Se pide la máxima pena para los generales del primer directorio La colecta para culto y clero

El vocal de la Subcomisión, señor Bujeda, ha repartido entre sus compañeros el escrito de acusación contra los generales que constituyeron el primer Directorio militar. En él se proponen severas sanciones. Esta propuesta tendrá que ser objeto de deliberación por la Subcomisión del golpe de Estado y después por el pleno de la Comisión.

Se cree que prevalecerá el criterio de que pase al Tribunal de garantías constitucionales.

### PREPARATIVOS EN EL CONGRESO

Madrid 5.—El señor Besteiro ha manifestado que el día de la promesa de

presidente de la República no valdrá ninguno de los pasas habituales.

Para dicho día se facilitará un pase especial.

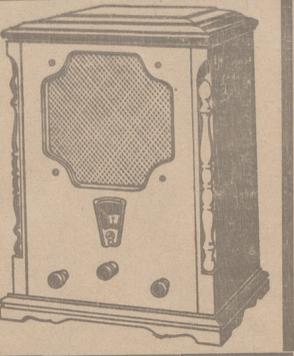
El señor Besteiro ha dicho que a la derecha del estrado presidencial se levantará una tribuna para el Cuerpo diplomático que ha solicitado ochenta puestos, y a la izquierda, otra para las representaciones oficiales.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS.

Madrid 5.—La minoría socialista se reunió y después de discutir ampliamente, sostuvo el criterio de que el presidente no puede disolver más que dos veces las Cortes, incluyendo la de las Cortes constituyentes.

Se ha convenido también que una

**RADIO**  
LA NOVEDAD SENSACIONAL PARA 1932  
lo constituye la creación del  
**GRAN SUPERHETERODINO DE 8 VALVULAS**  
**LA VOZ DE SU AMO**  
Selectividad, potencia, tonalidad insuperable y una marca de fama mundial  
SOLICITE UNA AUDICION EN SU DOMICILIO  
AL AGENTE EXCLUSIVO  
**Eustasio Villanueva**  
PLAZA MAYOR, 45



vez resuelta la próxima crisis se planteen en la Cámara hasta cuando haya de durar la ley de defensa de la República.

### EL PROYECTO DE LEY DEL DIVORCIO.—LAS CAUSAS PRECISAS.

Madrid 5.—El proyecto de ley re-ativo al divorcio, leído en la Cámara ayer propone las causas para pedir la disolución del matrimonio, y que habrán de pedirlas ambos cónyuges, de común acuerdo, son: casos legítimos de adulterio; la bigamia sin perjuicio de muerte; la tentativa del marido para prostituir a la mujer, y los conatos del marido o mujer para corromper a los hijos o prostituir a las hijas y en la convivencia en su corrupción o prostitución; abandono culpable del cónyuge durante un año separado de la familia sin causa justificada; ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años, ignorando su paradero; atentado de un cónyuge sobre la vida del otro y de los hijos comunes o de la de uno de ellos; violación de los deberes matrimoniales; enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo; condena de los cónyuges a una pena superior a seis años; separación de hecho durante cinco años, y enajenación mental de uno de los cónyuges.

Establece después métodos para el ejercicio de la acción del divorcio y se extiende en detalles acerca de los efectos que produce en cuanto a los cónyuges, como en cuanto a los hijos a los bienes matrimoniales, a los alimentos, separación de personas y a los bienes comunes.

### LA COLECTA PARA EL CULTO Y CLERO

Madrid 5 (12 m.)—Reina gran entusiasmo para la colecta que en favor del Culto y Clero se celebrará el día de la Inmaculada.

Respecto a Madrid, el déficit mensual en la diócesis es de 50.000 pesetas. La tercera parte de las parroquias de Madrid tendrá un ingreso en menos de 600 pesetas mensuales y dentro de dos años el déficit será de un millón trescientas mil pesetas anuales.

En el próximo mes de enero comenzará la suscripción fija. En Cuatro Caminos hay ya compromisos contraídos hasta cuarenta mil pesetas, en cuotas desde 0,25 hasta 100 pesetas mensuales.

Ya han empezado a formarse los ficheros de los suscriptores y la propaganda que ha comenzado hace quince días, ha despertado gran entusiasmo.

### LA «GACETA»

Madrid 5 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy inserta una ley relativa a las clases de tropa.

Decreto relativo a que los presupuestos de las Diputaciones provinciales sean remitidos a la Dirección de Administración Local antes del 31 de diciembre.

Declarando revisibles las plazas de Sanidad no ocupadas por concurso u oposición.

Decreto garantizando la pureza de los vinos.

Declarando en suspenso las delegaciones militares en las juntas de emigración.

Autorizando a los fieles contrastes para celebrar una Asamblea en Madrid.

### LA MAXIMA PENA PARA LOS GENERALES DEL PRIMER DIRECTORIO

Madrid 5 (12 m.)—El señor Bujeda, miembro de la Comisión de Responsabilidades ha elevado al pleno de la misma una ponencia sobre las responsabilidades de los generales del primer Directorio.

Se pide para los generales Cavalcanti, Saro y Berenguer (don Federico), la pena de muerte por el delito de rebelión militar, pero como esta pena no es aplicable por estar abolida, pide se les aplique la de reclusión perpetua y exoneración.

### EL PROYECTO DE LEY DE LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS.

Madrid 5.—El proyecto de ley sobre secularización de cementerios, después de un pequeño preámbulo, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se impondrá la inscripción de «Cementerio municipal».

Los distintos cultos podrán practicar en ellos los ritos funerarios.

Las autoridades harán desaparecer las tapas que separan los cementerios civil y católico cuando se hallen con fincos.

La guarda, conservación y régimen interior en dichos cementerios corresponderá a las autoridades municipales.

Los Municipios que no tuvieran cementerio de su propiedad, vendrán obligados a construirlo en el plazo que señale la ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado ya existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro, ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en locales anejos en unas u otras.

Art. 4.º Corresponde a los padres o tutores determinar la sepultura que haya de darse cuando no alcanzara la edad para testar. La voluntad expresa del difunto, o en su defecto, la interpretación que de ella hicieran sus familiares, será la que decida el carácter del enterramiento.

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

**OPTICA INTERNACIONAL**

DES PACHO INMEDIATO DE RECETAS

**OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15**

## Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 8 de Diciembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichos dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar brageros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos** acudirán sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 8 de Diciembre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día 7, en el **Hotel Francia**; en **Valladolid** el día 9 en el **Hotel Imperial** y en **Palencia**, el día 11 en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

### LA COLECTA PARA EL CULTO Y CLERO

Madrid 5 (12 m.)—Reina gran entusiasmo para la colecta que en favor del Culto y Clero se celebrará el día de la Inmaculada.

Respecto a Madrid, el déficit mensual en la diócesis es de 50.000 pesetas. La tercera parte de las parroquias de Madrid tendrá un ingreso en menos de 600 pesetas mensuales y dentro de dos años el déficit será de un millón trescientas mil pesetas anuales.

En el próximo mes de enero comenzará la suscripción fija. En Cuatro Caminos hay ya compromisos contraídos hasta cuarenta mil pesetas, en cuotas desde 0,25 hasta 100 pesetas mensuales.

Ya han empezado a formarse los ficheros de los suscriptores y la propaganda que ha comenzado hace quince días, ha despertado gran entusiasmo.

### LA «GACETA»

Madrid 5 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy inserta una ley relativa a las clases de tropa.

Decreto relativo a que los presupuestos de las Diputaciones provinciales sean remitidos a la Dirección de Administración Local antes del 31 de diciembre.

Declarando revisibles las plazas de Sanidad no ocupadas por concurso u oposición.

Decreto garantizando la pureza de los vinos.

Declarando en suspenso las delegaciones militares en las juntas de emigración.

Autorizando a los fieles contrastes para celebrar una Asamblea en Madrid.

### LA MAXIMA PENA PARA LOS GENERALES DEL PRIMER DIRECTORIO

Madrid 5 (12 m.)—El señor Bujeda, miembro de la Comisión de Responsabilidades ha elevado al pleno de la misma una ponencia sobre las responsabilidades de los generales del primer Directorio.

Se pide para los generales Cavalcanti, Saro y Berenguer (don Federico), la pena de muerte por el delito de rebelión militar, pero como esta pena no es aplicable por estar abolida, pide se les aplique la de reclusión perpetua y exoneración.

### EL PROYECTO DE LEY DE LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS.

Madrid 5.—El proyecto de ley sobre secularización de cementerios, después de un pequeño preámbulo, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se impondrá la inscripción de «Cementerio municipal».

Los distintos cultos podrán practicar en ellos los ritos funerarios.

Las autoridades harán desaparecer las tapas que separan los cementerios civil y católico cuando se hallen con fincos.

La guarda, conservación y régimen interior en dichos cementerios corresponderá a las autoridades municipales.

Los Municipios que no tuvieran cementerio de su propiedad, vendrán obligados a construirlo en el plazo que señale la ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado ya existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro, ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en locales anejos en unas u otras.

Art. 4.º Corresponde a los padres o tutores determinar la sepultura que haya de darse cuando no alcanzara la edad para testar. La voluntad expresa del difunto, o en su defecto, la interpretación que de ella hicieran sus familiares, será la que decida el carácter del enterramiento.

### ANUNCIO

Los señores que deseen abastecer a los Establecimientos de Beneficencia municipal de los géneros siguientes:

Carne de vaca, chuletas de ternera, huesos blancos, pan, garbanzos, arroz, alubias encarnadas de Ibeas, alubias de Villalba y tejales salamanquinas o rilloña y vino común, podrán presentar pliegos cerrados y muestras de dichos géneros en la Administración del hospital de San Juan desde el primero de diciembre hasta el 10 del mismo, de nueve a una y de quince a diez y ocho; encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones en dicha Administración.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
asta 15 palabras 0'50  
plaz. inserción. Cada  
cinco palabras o frac-  
ción más, 0'15 plaz.  
Boleta provincial de  
trabajo, 0'0715.

¿Usted necesita tra-  
bejo?  
¿Usted necesita un  
obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos  
gratis en esta sección

**Para usted dabón Chimbo.**  
**Chafel,** arriendo o vendó.  
Informes: Florez Estrada.  
«Villa Pilar» (Las Casillas).  
**Modista,** se ofrece.  
Huelgas, núm. 11, 1.º.  
**Extraviado** documentos de Hipoteca de la Estación de Burgos, se gratificará a quien lo devuelva: Santander n.º 10. Casa Marcos, Ferrería.

**LOTERIA NACIONAL.** Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.  
**Se vende** un carro de bueyes y un trillo por no necesitario su dueño.  
Informarán: Pisonos, 5  
**Huéspedes fijos,** se desean, precio módico. Informes, esta Administración.  
**Relojes** buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compostoras garantizadas.  
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

**Sardinias arenques** Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.  
**Se necesita** muchacho para sereno de noche. Indtil presentarse sin buenas referencias.  
Informes: en esta Administración.

**Se ofrece** asistenta joven, con buenos informes.  
Razón San Juan, núm 11, 2.º.  
**Maestro** nacional, se ofrece para colegio sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Parvía n.º 9.  
**Hállase** vacante la plaza de Organista-sacristán, de la villa de Iglesias.  
Para informes y solicitudes: dirigirse al Párroco de la misma, don Luis Fernández Pérez.  
**Oficial** ebauista se ofrece. Razón: Santa Cruz, núm 7.

**ESCABECHES,** de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.  
**Se arrienda** planta baja, sitio céntrico.  
Informes: en esta Administración.  
**Talonarios** de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

**Casa** con jardín, se arrienda en La Castellana.  
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.  
**Casa** Quasada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antesalas, muy económicas, pasos terciopelos rusos y de yute.  
Espartería, serones, aguaderas, espuestas y limpiabarras.  
Paloma, 23. Esterería.  
**Vacas** lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

**Dulces** de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasados en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.  
**Bargueños,** lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.  
Aparicio y Ruiz, 8.

**Hospedaje** en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 3.  
**A los Contratistas y Maestros** de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.  
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.  
**Papel** para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

**Vendedor** ambulante de lotería, se necesita en Admón. núm. 4. (Plaza de Vega).  
**Automóvil** Peugeot 10 H.P. elegantemente carrozado se vende.  
Informes: Puebla, 87, 1.º.  
**Papeles** pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Fida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.  
**Se vende** papel blanco, para envolver

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

### Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

**EL PAGO.**  
 ¿Cómo debe pagarse la indemnización? En justicia sólo hay una forma de pago posible: en metálico.  
 Ya es bastante que a un ciudadano se le prive de su propiedad; que en muchos casos se le prive del ejercicio de sus actividades; porque el trabajador de toda su vida ni está preparado para ser otra cosa, ni probablemente tendrá aptitudes para serlo; que la expropiación recaiga en la tierra, aquello que instintivamente le es más caro al hombre; que se le deje sin aquello que le recuerda, casi siempre, sus antepasados, hablándole con el imperio y el sentimiento de la voz de la sangre, para que encima de todo eso no se le pague pronto y tangiblemente en metálico.

Pero, ¿de dónde saldrán esos dos mil millones de pesetas, indicación de la reforma? La dificultad se agudiza a todos y por eso se ha hablado de emisión de Deuda.

Ahora bien; la Deuda que se emita no debe ser una Deuda especial, ni sufrir limitaciones respecto a ella el propietario expropiado. Una Deuda especial equivale a escribir en el agua. Será un fondo público sometido a veleidades del Poder en sus posibles organizaciones futuras, no habrá seguridad en su posesión, y el capital sin seguridad no es capital.

No; la Deuda que se emita para la reforma agraria debe ser una Deuda corriente, un interior 4 por 100 que entre en el comercio bursátil general, el tipo de cotización en el mercado, su marca de origen, siguiendo las mismas vicisitudes de la ahora existente. Sólo esto será justo y sólo esto incurrirá el debido respeto a la propiedad.

Y no se arguya que esa Deuda actuará en seguida a Bolsa provocando la baja de cotizaciones. En primer lugar, con el sistema actual de contratación eso no sería posible; pero aun cuando la libertad de contratación se estableciera de hecho, ¿quién iba a tener más interés que el propio tenedor de la Deuda en que su capital se depreciara? Además, ese papel es más propio para inversiones públicas (banzas de contratistas, Cajas de Ahorros, Cartera de establecimientos anarcos oficiales, Instituto de Previsión, el propio Instituto Agrario) con la tranquilidad de ellas se evitaba la baja.

**EL GRAVAMEN ESPECIAL.**  
 Otro punto debe desaparecer de la y proyectada, porque constituye un grave lunar de ella, y es el gravamen especial de la base Sexta.

Dicho gravamen adolece, a nuestro juicio, de los siguientes defectos:

- 1.º Es injusto por lo elevado, pues se acerca incluso a tipos casi confiscatorios desconocidos en todas las demás riquezas.
- 2.º Es antieconómico porque grava una riqueza clave del país en momentos de agobio y crisis por hallarse desvalorizada en sus productos y alarmada en su esencia; y
- 3.º Es antijurídico porque si de lo que se trata es de resolver un problema nacional, el precio de su solución debe recaer sobre todos los ciudadanos. Es decir, que será una carga más en los Presupuestos generales del país a la que, como a todas las demás, se ha de atender también con recursos generales.

**OTRAS REPERCUSIONES.**  
 Al buen juicio y sabiduría de la Comisión no se le escaparán otras repercusiones.

¿Acaso no sufrirán las cédulas de Banco Hipotecario, que constituyen un papel de familias modestas alejadas de la especulación?

¿No es notorio el daño a la Banca privada?

La inflación, ¿no contribuirá a la baja de la peseta y consiguientemente a la carestía de la vida?

### LA VARIEDAD DE SUELO Y CLIMA PERJUDICA A LA UNIDAD DE LA REFORMA.

Pasando a aspectos técnicos más concretos no podrá desconocer nadie que es imposible hacer en España una reforma agraria con caracteres de unidad, o mejor dicho, de uniformidad, que es lo que ahora se pretende. Es imposible, porque los dos grandes elementos naturales de la agricultura—suelo y clima—son profundamente diversos.

Exceptuando la faja cantábrica y del Noroeste de nuestra Península, de clima favorable al desarrollo de la vegetación herbácea, que es casi continuo y análogo a otros países europeos, el resto de España posee características climáticas muy distintas de las de otros países europeos, con los cuales es frecuente la comparación, y ello hace que el esfuerzo agrícola español no se parezca en nada al de esas otras naciones. Las lluvias en nuestro país son escasas y mal repartidas, registrándose en algunas provincias (Almería, por ejemplo) mínimos pluviométricos verdaderamente aterrorizados. Esto es causa de que la agricultura sea riqueza de rendimiento muy alejada, que necesita reservas de capital o crédito muy difíciles de hallar por el campesino asustado, y que a dueño que cultiva por sí le ha hecho engendrar más cantidad de afectos, más teorías de emotividad espiritual hacia la tierra labrada.

En cuanto al suelo, el español puede calificarse, sin hipérbolo, de verdadero no sólo, lo mismo por su origen geológico que por su composición y condiciones agronómicas.

Ni la entidad provincial ni ninguna división administrativa coincide con la composición de la tierra española. En Zamora, por ejemplo, hay tierras de pan (la llamada Tierra de Campos) y de vino (Toro); en Avila no pueden ser más disparas el término de Arenas de San Pedro y el de Arévalo, dándose en el primero olivos, naranjas y algodón, y en el segundo (tierras de la Morana) cereales y garbanzos; en Extremadura son inconfundibles las pizarras y suelos sueltos de débil espesor del Valle de la Serena y Cáceres con las profundas y fértiles tierras de Barros; en Toledo, la región de los Montes y la de la Sagra no tienen parecido; en Andalucía no hay posibilidad de comparación, dentro de la provincia de Sevilla las marismas del Guadalquivir con las tierras de Utrera, y en otras provincias las tierras de Bujalance y Baena con el valle de Los Proches. Muchas de las tierras españolas son tierras agotadas, y como las grandes roturaciones han hecho escasear el abono animal, tienen que buscar sus colibradores fertilizantes minerales. Otro nuevo gasto, otra merma de rendimiento, y otra decepción para el campesino asustado que sueña paraísos sin esfuerzo al conjuero de la mágica palabra «reparto».

**LA GANADERIA.**  
 De pasada hemos hecho referencia al entronque indisoluble de la agricultura y la ganadería; pero conviene precisar el concepto por el daño que va a inferirse a la riqueza pecuaria de prosperar el proyecto que informamos.

La forma extensiva de la explotación ganadera en España es consecuencia obligada de la sequedad del clima y de la aridez del suelo.

Una gran parte del ganado lanar (asciende éste a 19.037.443 cabezas) tiene que sostenerse en régimen de tras humación, pues la extremosidad del clima español, hace que existan puercos sólo aprovechables en verano, por estar el resto de año cubiertos de nieve, y en cambio, en el Sur, dehesas que sólo ofrecen temperaturas benignas en invierno.

(Continuará).



Hace aproximadamente nueve años que este infatigable apóstol de la agricultura, verdadero discípulo del gran padre de esta rama de las Industrias Cárnicas, Excmo. Sr. D. Salvador Castelló y Carreras, puso sus pies en las tierras fértiles de Castilla, iniciando su apostolado en la hermosa finca «La Ventosilla», convertida en la actualidad en una de las más importantes granjas avícolas de España.

En aquellos tiempos se hablaba muy poco de gallinas en nuestra provincia, pero hoy esta cuestión se va tomando muy en serio y pueden verse ya en diferentes pueblos verdaderos gallineros industriales.

Sólo con su voluntad firme e indomable, entregado a su misión generosa, ha podido el señor Barrera, sin ayuda de ninguna clase por parte del Estado ni de nadie, instalar su pequeño cradero, como él dice muy bien «para enseñar a hacer avicultura».

No repara en gastos, expone su pequeño caudal, da conferencias en algunos pueblos, escribe y escribe artículos de divulgación en nuestra «Página Agropecuaria», todo por la Avicultura y por España.

Y como si todo esto fuera poco, ahora se lanza a escribir una obra que

título «Agricultura Campesina» con miras a la gente rural a la que tantas pruebas ha dado de aprecio y cariño para que en ella aprendan a convertir sus gallinas, nada productivas como son en la actualidad en la mayoría de los casos en algo útil que les pueda servir de alivio en años calamitosos. Se considera un burgalés más y a Burgos hace su oferta.

«Agricultura Campesina» es una obra de divulgación en la que se dan reglas y consejos oportunos, comprobados todos con la práctica continuada, para poder sacar el máximo provecho de la explotación de las aves de corral. Si nos detuviéramos a pensar en la enorme cantidad de dinero que enviamos al extranjero por la importación de huevos, apreciaríamos en todo su valor la gran obra patriótica que el autor realiza con esta obra divulgadora de tan provechosos conocimientos.

Próxima a terminarse su edición, pues se está ultimando su impresión en los talleres tipográficos de EL CASTELLANO, muy pronto se pondrá a la venta la interesantísima obra, a precio de 2 pesetas ejemplar.

Oportunamente diremos dónde y cómo podrán hacerse los pedidos.

STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal 16**  
 15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL  
 (Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)  
 Para consultas técnicas y muestras gratuitas:  
 CONSULTORIO AGRONÓMICO  
 de la  
**UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**  
 VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

**VICHY CATALAN**  
 Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
 Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
 De venta en principales Farmacias y Droguerías  
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
 ARLABÁN, 7 MADRID  
 AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
 VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
 FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**NITRO-CAL-AMON**  
 EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITRÓGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
 EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.**

De avicultura

## ¿El comunismo en el gallinero?

Seguramente harás cruces una y mil veces, querido lector de «El Castellano», que el articulista de la Página Agrícola referente a la avicultura, tras larga ausencia en las líneas del mismo, te salga con una pata de gallo y enseñe descaradamente la oreja, aunque sin eructar. Erá hora que vomitase toda mi hipocresía, ya que en ese delicioso paraíso terrenal, uno vale por lo que posea bien o mal, adquirido y no por sus méritos. En una palabra, las pesetas convierten al ser de otro tiempo despreciado en «Don... Listo» en el presente. Aparentar lo que no es porque se le hincha la cresta a la salud de los prudentes que recetan labor admirable en su destino.

Este es, pues, mi principio de nuevas teorías: cortar crestas inútiles y fanfarrones, que con su orgullo ciego, dicen: «Aquí estoy yo, amiguito, con mi gran cresta, y Cartera, como los buenos, aunque degenerado y nada productivo para la vida económica del país y si sólo como uno de tantos, por cierto muchísimos, que vivimos tan solo para comer y gozar y no para vivir y producir».

Mientras eso no se haga, será todo inútil implantar una doctrina económica que nos libre de las garras de la importación que nos cuesta, como se ha comprobado en 1930, cien millones de pesetas solamente en huevos, cosa inconcebible en un país como el nuestro, eminentemente agrícola y ganadero.

Cien millones de pesetas que, repartidas entre nuestra gente campesina, molesta, les serviría de alivio en muchas circunstancias que se ven agobiados por cargas y más cargas, así como castigos producidos por las inclemencias del tiempo, y levantarían sus ojos al cielo para alabar constantemente la mano Omnipotente que creó de la nada el suelo español, dejando caer en todos los instantes sus celestiales bendiciones.

Mas qué digo yo... sarcasmos imperdonables... me confieso reo de mi falta ignorancia... zapatero a tus zapatos y no te metas en sitios que difícilmente podrás salir... eso de a Dios rogando y con el mazo dando... se las trae muchas veces y el resultado es funestísimo, ya que el gusanillo en forma de conciencia, va infundiendo paulatinamente nuestra existencia con sus tormentos atroces del remordimiento, que no dejan engordar. Esó de cortar cabezas, digo crestas... y luego como a una llevar un rosario y demostrar actos de fe, en mi país se llama hipocresía, y con razón decía anteriormente que la vomitaba... pues estoy ya cansado de ofrecer una vela a Dios y otra al demonio, porque ya sabes que el que con fuego juega viene un día... que se prende por completo.

Restitución o condenación: restitución a mi principio de una nueva doctrina que ante todo es económica... y luego, unos minutos antes de morir, si Dios me deja, me escaparé de la condenación: ahora... a exponer mi ideal que consiste en la desaparición por completo del estado... gallinero actual, ya que es una consecuencia de la división de clases y el mayor instrumento de explotación de que disponen las dominantes, que son los estados organizados en materia avícola, de los cuales importamos tantos millones de pesetas anuales en huevos. Es decir, en el fondo, desaparición del estado decadente actual en que se encuentran sumidos esos grandes pueblos avícolas, por la multitud de gallineros rurales, que siendo muchísimas las aves,

que en ellos habitan, no producen lo suficiente para el consumo nacional, convirtiéndolos en comunidades de trabajadores, eliminando todo aquello superfluo, que no sirve nada más que para entener algún estomaguillo aristocrático y una vez realizada esa revolución de selección, aplicar la fórmula de cada cual según sus aptitudes y cada uno según sus necesidades.

Descastada la burguesía avícola que como lo suyo y lo de los demás sin provecho para el estado gallinero, se instalarán buenos hoteles (gallineros) y constituido el pueblo avícola trabajador, se seguirá nuevamente la fórmula y si al finalizar el año la aptitud de un individuo ha sido deficiente pasará al patíbulo del mercado, y si ha sido productivo se alimentará según su finalidad, pero bien, muy bien, y se procurará aumentar su prole para lograrla más homogénea, ya que sus necesidades serán más por su gran desgate orgánico producido por la gran puesta.

Sofocáremos con el bien sentido y abriendo los ojos a las realidades expuestas en mi nueva teoría, toda pequeña reacción, ya que no llevaría nuevamente a los fracasos sufridos hasta la fecha, apoderándose nuevamente el estado caduco y fatal con división de clases en los gallineros, causa principal de nuestra importación.

Hace tiempo vengo predicando inútilmente más teorías para evitar la bancarrota avícola nacional el consumo cada día es mayor y la producción menor, y hay que mediarlo seriamente, querido campesino y acabar el nuevo régimen que se imponga y que Engels, lugarteniente de Marx, me enseñó para el pueblo gallinero, para evitar la importación de cantidad tan respetable como es la de 100 millones de «chirras» anuales, y el problema sólo se resuelve con huevos, muchos huevos, y para su defensa y consolidación, individuos trabajadores, que son las gallinas, procedentes de raza seleccionada en puesta.

Probarlo es adoptarlo y una vez convencido por unanimidad, me proclamaréis el salvador de vuestro estado gallinero y jefe del nuevo partido avícola nacional.

JOAQUIN BARRERA COSTA  
 Perito avícola  
 La Horra 21 noviembre 1931.

**VIDES AMERICANAS**  
**JOSE MARIA PASCUAL**  
 CENICERO.—(Logroño)  
 Injertos y barbos superior calidad :- Precios económicos por correspondencia.

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOL**  
**LOGROÑO**  
 Vinos de Rioja  
**EXCELSO**

**Los que prefiere el público**

COCHES CAMIONES

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

**CEMENTOS REZOLA**  
 El mejor cemento español  
 Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Velas litúrgicas para el culto

HIO DE  
**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
 VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS  
 San Pablo, número 24 (Almacén y  
 La Proveedora.—San Juan 63

**Si señor,**  
 Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.  
 Especial para cerdos y aves.  
 Venta: Farmacias y droguerías.

Observaciones del Instituto Provincial del día 4		
<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	A la una de la tarde 80
A las siete de la mañana 698.8	Máxima a la sombra 7,0	A las siete de la tarde 80
A la una de la tarde 699.8	Mínima a la sombra 1,0	
A las seis de la tarde 699,2	<b>Dirección del viento:</b>	<b>Pluviómetro:</b>
	A las siete de la mañana S	Día lluvioso en mm. 0,0

## COMPañIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**  
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).  
Próxima salida el 7 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

## Casa Munguía

La Unión y el Fénix Español

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



GABANES PARA CABALLERO a 55, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PAÑO desde 20 a 100 pesetas  
La casa que más surtido tiene y más barato vende

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**65 años de existencia**  
Subdirector en Burgos y provincia...  
LUIS GALLARDO  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha  
Teléfono número 5

**SELECCION AVICOLA**  
"VILLANDRANDO"  
POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallin-pollas mejoradores.  
PRADO HERMANOS. Luchana, 8  
BILBAO

FABRICA DE MUEBLES de  
**CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de  
**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Enfermos del  
**ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

**PASTILLAS MERINO**  
QUITAN LA TOS  
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SÓLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES  
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA  
**UNA PESETA TUBO**

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 18 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Vigile usted a su hijo.  
Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**  
Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones  
No se vende a granel.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA  
CASA CENTRAL: SANTANDER  
30 Sucursales en Castilla y León  
Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
Id. desembolsado. " 8.400.000  
Reservas. . . . . " 13.600.000  
DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100  
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores  
**BANCA CAMBIO BOLSA**  
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)  
Depósitos de valores.  
Préstamos a los labradores sobre cereales  
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital  
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100  
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "  
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual  
pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
" 30 junio 1931: " 83.268.365,40  
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas  
A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58  
A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72  
A los depositantes. . . . . 1.545.699,98  
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital  
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.  
Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 109

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guriñabayo), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trafaria)  
**Productos químicos y Abonos minerales**  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE  
**Deschiens a la Hemoglobina**  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HERNANDO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclitado.  
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurren y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

**Bazar "LA COCINA"**  
Entra casa encontrara el mejor surtido en  
Lámparas y Material Eléctrico  
Vicente P. Canales  
Almuerzo de Beneficencia  
Burgos

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exija así a su carbonero. Combustible ideal.  
Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**  
Barruelo, P. de Palencia.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicácese cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas  
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.183 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50  
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta  
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID